

### Procedimientos realizados en Salto y Montevideo

## ADUANAS DETECTÓ MANIOBRAS CON RELOJES INFANTILES Y MATERIAL NÁUTICO

El alerta desde Montevideo acerca de un cargamento en tránsito hacia Paraguay permitió detectar una maniobra de falsificación de marcas a escala regional que se intentó realizar con relojes de pulsera para niños.

El seguimiento a través de los sistemas informáticos de Aduana a un contenedor que procedía de China, fue descargado en el Puerto de Montevideo y se dirigía por tierra a Paraguay, motivó la intervención de funcionarios de la Administración de Aduanas de Salto, punto de frontera por el que la carga abandonaría el territorio.

En el interior del contenedor fueron ubicadas cajas que contenían relojes de pulsera con y sin marcas. Respecto de los últimos se comprobó que poseían logotipos e imágenes con motivos infantiles (Ben 10), correspondientes a una firma internacional.

Convocados los representantes legales de la empresa en Uruguay establecieron que se estaba ante una maniobra que pretendió infringir la legislación que ampara los derechos de propiedad intelectual, por lo cual con los elementos probatorios correspondiente se realizó la denuncia ante el Juzgado Penal de Salto.

La magistrada actuante dispuso que se procediera a la incautación de los 9.500 relojes en presunta infracción y se continuaran las actuaciones para determinar responsabilidades en la maniobra que de haberse concretado, hubiera alcanzado un valor comercial del orden de los U\$S 10.000.

### *Mercadería faltante en depósito*

Los controles que habitualmente se realizan en depósitos portuarios permitieron detectar una maniobra perpetrada con aparatos náuticos y de navegación, tales como cámaras, minicámaras y sonares.

El relevamiento realizado por funcionarios de la Administración de Aduanas de Montevideo en un depósito del puerto capitalino permitió comprobar un faltante de stock por mercadería valorada en U\$S 180.000.

Cumplida la etapa de investigación, se presentó la correspondiente denuncia ante el Juzgado Letrado de Aduana por presunta infracción aduanera de contrabando.